

ESCUELA DE POSGRADO NEWMAN
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
NRO. 005 - 2024 - DINEPN

Tacna, 15 de marzo del 2024

La Dirección de Investigación de la Escuela, representada por su Director;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 que reconoce la autonomía universitaria, la Escuela ejerce esta autonomía inherente a ella, de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y demás normativa aplicable;

Que, según Actas de Junta de Accionistas de fechas 15 de septiembre y 20 de octubre del 2014 se aprobó el Estatuto de la Escuela adecuándolo a la Ley Universitaria N°30220, con la aclaración pertinente; de igual forma, mediante Acta de Junta de Accionistas de fecha 29 de mayo del 2018 y 13 de enero del 2020, se modificó el Estatuto; motivando la emisión de la Resolución de Gerencia General N2002-2021 de fecha 02 de febrero del 2021, se aprueba las modificaciones del Reglamento General. Asimismo, se tiene como antecedente el acuerdo contenido en la Escritura Pública N°192 del 08 de marzo del 2022 inscrita en la Partida N°11078148 del Registro de Personas Jurídicas Rubro 00009 y la Resolución de Consejo Directivo N°042-2022-SUNEDU/CDE de fecha 11 de mayo del 2022.

Que, en mérito a lo dispuesto por el artículo 1° del Estatuto vigente la “Escuela de Posgrado Newman S.A.C.” se dedica a la formación, especialización y perfeccionamiento de profesionales, y la investigación científica, la producción intelectual, la producción de bienes y prestación de servicios, con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico del país;

Que, en mérito a lo dispuesto por el artículo 2° del Reglamento General vigente, la Escuela debe Fomentar, divulgar y desarrollar la investigación científica para docentes y estudiantes, buscando innovar e incrementar el conocimiento vinculado a las especialidades ofrecidas;

Que de acuerdo con el Artículo 32 del Reglamento General de la Escuela, la Dirección de Investigación es responsable de dirigir, promover e integrar las actividades de investigación de la Escuela;

Que en mérito a lo dispuesto por el artículo 4° numeral 2 del Reglamento de Investigación vigente, la DIN colabora a nivel interinstitucional nacional e internacional con fines de planificar, diseñar y ejecutar proyectos de investigación, que contribuyan a la convergencia de la sociedad, academia, empresa y gobierno;

Que de acuerdo con la Resolución de la Dirección de Investigación NRO. 004-2023–DINEP de fecha 30 de marzo del 2023, artículo segundo donde se aprueba el cronograma para el desarrollo de Proyectos de Investigación – 2023-2 de la Escuela de Posgrado Newman;

Que de acuerdo con la Resolución de la Dirección de Investigación NRO. 008-2023–DINEP de fecha 25 de mayo del 2023, presenta los resultados de la convocatoria para el desarrollo de Proyectos de Investigación periodo 2023-2 que se llevó a cabo desde el 30 de marzo del 2023 hasta el 25 de mayo del 2023, teniendo como resultado ocho (8) Proyectos de Investigación ganadores;

Que en mérito a lo dispuesto por el artículo 44° parágrafo 1, la DIN informa al Rectorado de la ejecución y finalización de los proyectos de investigación;

Que de acuerdo al Informe N° 005-2023-DIN-EPN de fecha 27 de septiembre del 2023, la Dirección de Investigación emite al Rectorado, el informe de progreso de los Proyectos de Investigación 2023-1 y 2023-2;

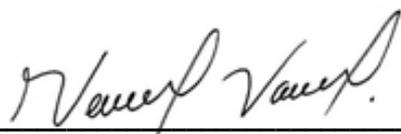
SE RESUELVE:

Art. 1° Reconocer y felicitar a los docentes responsables de los ocho (8) proyectos de investigación que han culminado satisfactoriamente el cumplimiento del cronograma establecido para el periodo 2023-2. Siendo los docentes:

N°	Proyectos de Investigación	Línea de Investigación	Investigador Principal
1	Impacto del marketing digital educativo en la percepción del posicionamiento de universidades del sur del Perú.	Dirección Estratégica del Marketing	Mg. Chura Quispe, Gilber
2	El uso de los anglicismos léxicos del ámbito deportivo en los diarios digitales peruanos El Comercio, Correo, Depor y Trome.	Liderazgo y Dirección de Centros Educativos	Mg. Ramírez Garcia, Jessica Patricia
3	La suscripción del convenio de Budapest, su incidencia en la legislación peruana sobre cibercriminalidad y como se refleja en la comisión de delitos en Perú.	Criminología y Derecho Penal	Mg. Delgado Rospigliosi, Marjorie Gabriela del Carmen
4	Diseño instruccional y resultado académico en el contexto de la educación e-learning en las universidades de América.	Gestión y Calidad Educativa	Mg. Vargas Fuentes, Julissa Alexandra
5	Mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad mediante algoritmos de inteligencia artificial.	Administración y Gerencia Pública	Dr. Alatriza Salas, Hugo
6	Implicancias de la igualdad de género y la empleabilidad en el empoderamiento femenino de académicas en universidades peruanas.	Dirección de Personas y Gestión del Talento	Dra. Arias Hanco, Jeymi Fabiola
7	Influencia del costo de capital en la rentabilidad de las pymes en la ciudad de Tacna (Perú), periodo 2020-2022.	Finanzas y Gestión Sostenible	Dra. Bahamondes Rosado, María Emilia Dr. Laura De La Cruz, Kevin Mario
8	Percepción del servicio tributario y desempeño de las PYME peruanas: Un análisis comparativo de las encuestas EPYME 2013 y FAEDPYME 2023	Gestión de la Tributación	Dr. Espinoza Villalobos, Luis Enrique

Art. 2° Disponer de un periodo de doce (12) meses para llevar a cabo la difusión y promoción de los resultados de los proyectos de investigación en revistas o editoriales indexadas en Scopus: >=Q4 o Web of Science: >=Q4.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Jehovanni F. Velarde Molina
Director de Investigación